



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

CIRCULAR No. 011
(marzo 30 de 2020)

DE: JUNTA DIRECTIVA NACIONAL.
PARA: SECCIONALES DEPARTAMENTALES, DISTRITO CAPITAL, SUBDIRECTIVAS Y COMITES MUNICIPALES.
ASUNTO: ORIENTACIONES PARA VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA RED PUBLICA HOSPITALARIA Y DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.

Al tenor de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica (Decreto 417/2020) y la implementación de medidas de orden público (Decreto 418/2020) por la Declaración de Emergencia Sanitaria por causa del **CORONAVIRUS COVID-19**, el Gobierno Nacional y sus ministros diariamente anuncian y sustentan las diversas medidas adoptadas para atender la crisis sanitaria, impedir la propagación de la pandemia y reducir los efectos adversos en la población, que al llevarlas a la práctica en la mayoría de ocasiones, resultan contrarias a la argumentación realizada en las alocuciones televisivas, ya que los beneficiarios de las medidas no es la población en general.

En reunión virtual realizada en horas de la tarde del día de ayer, la Junta Directiva Nacional analizo los diferentes decretos expedidos por el Gobierno Nacional al amparo del Decreto 417/2020, que en su inmensa mayoría están orientados a salvaguardar los intereses de los grupos económicos, financieros y empresariales *-propietarios de los medios masivos de comunicación-* que se lucran con los recursos públicos dejando a un lado la población que padece los efectos de la pandemia, donde ya superamos los 700 casos confirmados y la pérdida de 12 vidas humanas. Continuamos evidenciando que la red pública hospitalaria no cuenta con insumos, recursos tecnológicos, equipamiento e infraestructura adecuada para afrontar exitosamente la crisis sanitaria, el recurso humano vinculado a esta ve repartido sus problemas en dos escenarios, uno, en el plano laboral carece de elementos de protección personal y seguridad epidemiológica para el desempeño de sus funciones y dos en el plano personal no cuenta con los recursos económicos que le permita afrontar las necesidades propias de su hogar por la deuda salarial y prestacional que va en aumento.

En la actual coyuntura social y política, no contamos con alternativas diferentes a los medios alternativos de comunicación y a las diferentes redes sociales, para poder visibilizar la problemática del sector salud, razón por la que orientamos que a partir del próximo miércoles (1° de abril) revotemos en las redes sociales *-Facebook, WhatsApp, Twitter, Instagram-*, videos, fotos, flyers y cuanta prueba documental tengamos a nuestro alcance para mostrar la cruda realidad de las entidades hospitalarias y las precarias condiciones de protección personal, laboral y epidemiológica de los trabajadores de la salud.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ANTHOC


WILFER JHON PINZON FUENTES
Presidente


MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR
Secretaria General



Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia



CENTRAL
UNITARIA DE
TRABAJADORES DE
COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

DARWIN DUQUE
Vicepresidente

JUAN BAUTISTA OSORIO JIMENEZ
Fiscal

LUZ STELLA BECERRA CHACON
Tesorera

YESID HERNANDO CAMACHO JIMENEZ
Secretario de Salud y Seguridad Social

HENRY JAVIER RIVERA HERNANDEZ
Srio de Educación, Cultura e Investigación

ANGEL ALBERTO SALAS FAJARDO
Srio de Organización y Desarrollo

LUIS ALBERTO CUERVO FLOREZ
Secretario de Asuntos Jurídicos

ROSALBA RUIZ MONTIEL
Sria de Solidaridad, Unidad Sindical y Social

LUZMILA CASTRO VARON
Sria Prensa, Propaganda y Comunicaciones

MARIA ESNEIDA LAVERDE DONATO
Sria de la Mujer, el Niño y la Tercera Edad

WILSON ALONSO CASTAÑO GONZALEZ
Secretario de Finanzas

ASTRITH GUALTERO CAICEDO
Sria de Relaciones Internacionales

ALIRIO ALFONSO RANGEL RODRIGUEZ
Srio Asuntos Gremiales, Profesionales y C.



JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial: CUT-UIS

*Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos
de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios
de Colombia*



COMISION NACIONAL DE RECLAMOS


JOSE LUIS MERCADO PITALUA


FABIAN ARTURO PALACIO PULIDO

Bogotá, D.C., marzo 30 de 2020

Proyectó: Alfonso Franco
Revisó: Wilfer Jhon Pinzón Fuentes
Aprobó: Junta Directiva Nacional